



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 FEB. 1988

Expte. N° 063/88

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Instituto Argentino Arabe de Cultura, la Fundación Los Cedros y el Consejo Municipal de la ciudad de Tetuán, Marruecos, hacen saber sobre la convocatoria del "1er. Encuentro Argentino Marroquí de Arquitectos", solicitando el auspicio de la Universidad para este evento; y

CONSIDERANDO:

Que la representatividad de la Argentina en este encuentro, aportará al intercambio cultural, científico, tecnológico y productivo, / que son las metas a alcanzar en el mismo, entre estudiosos de los dos países;

Que el objetivo del mismo es hacer posible la exposición e / intercambio de conocimientos, información y experiencias en dicho campo, / con el fin de contribuir no sólo a un acercamiento a la realidad del Mundo Arabe actual, sino también a fortalecer los pilares de una sólida y estrecha cooperación Argentino-Marroquí;

Que la Secretaría Académica aconseja se acuerde el auspicio solicitado dada la importancia del acontecimiento;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al 1er. ENCUENTRO ARGENTINO MARROQUI DE ARQUITECTOS, que se llevará a cabo entre el 21 / al 25 de Marzo de 1988 en la ciudad de Tetuán - Marruecos, convocada por / el Instituto Argentino Arabe de Cultura, la Fundación Los Cedros y el Consejo Municipal de la Ciudad de Tetuán.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su to ma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 027-88